

Opiniones de filólogos y actitudes de hablantes ante el contraste español de América/español peninsular

G ü n t h e r H a e n s c h
Universidad de Augsburg

En este trabajo el autor comenta distintas ideas –algunas bastante subjetivas o definitivamente erróneas– que han circulado tanto en España como en Hispanoamérica sobre el español que se habla al otro lado del Atlántico, las que confronta brevemente con la realidad lingüística de cada época. Cubre un vasto periodo y recoge puntos de vista de numerosos lingüistas. Se propone, además, entregar su comentario acerca de las diferentes actitudes de hispanohablantes con respecto a la lengua común, para deducir cuáles serían las posturas más acertadas acerca de la unidad lingüística.

Mi modesta contribución al homenaje dedicado al ilustre filólogo Ambrosio Rabanales no pretende otra cosa que, aprovechando trabajos anteriores, entre ellos algunos míos, comentar las distintas ideas, muchas de ellas subjetivas y erróneas, que han circulado en España e Hispanoamérica sobre el español que hablan los del otro lado del Atlántico y confrontarlas sumariamente con la realidad lingüística de cada época. Me propongo, además, comentar las diferentes actitudes de hispanohablantes ante la lengua común y llegar a alguna conclusión sobre cuáles serían las posturas más acertadas en favor de la unidad lingüística.

Me parece oportuno intentar una visión retrospectiva del problema de la unidad de la lengua en un momento en que, como comentó Manuel Alvar en 1998, en el III Congreso Internacional de la Lengua Española, “no hay

lingüista con un mínimo de solvencia que no lo repita hasta el agotamiento: no hay más que un español”¹. Si es cierto que hoy en día los lingüistas están de acuerdo sobre la innegable unidad de la lengua española de los dos continentes, no es menos cierto que hay discrepancias sobre el grado de diferenciación que existe dentro de la unidad en las diversas áreas del mundo hispánico y, lo que es más grave, la masa de los hispanohablantes no tiene conciencia de en qué consiste la unidad y la diversidad del español y cuál es su alcance, como lo demuestran aún ciertas actitudes de intolerancia de españoles e hispanoamericanos.

En cuanto a opiniones sobre la unidad y diversidad de la lengua ha habido de todo: temor a la fragmentación del español en una serie de nuevas lenguas, nacionalismo lingüístico americano, exageración sobre la homogeneidad del español de América, purismo americano, paternalismo peninsular, y, en cuanto a la actitud de los hablantes: aceptación de la unidad, rechazo de las variedades distintas de la propia o indiferencia ante unos aspectos de esta índole. Después de haberme dedicado un cuarto de siglo al estudio del español de América, especialmente de su léxico, la caracterización de la situación del español por Max Leopold Wagner “Variedad en la unidad y unidad en la diferenciación”², que al comienzo consideré un poco banal, me parece ahora una fórmula que con su brevedad resume perfectamente la realidad del español en el mundo. Sin cuestionar la unidad del español, tendremos que preguntarnos más adelante en qué consiste su variedad y cómo ésta se ha valorado en las distintas épocas.

Guillermo Guitarte, desarrollando una idea de Unamuno, propone una división de los cinco siglos de presencia del español en América en tres períodos: el primero, de unidad como un todo, en la época colonial, el segundo, de divergencia, en el siglo XIX, y un tercero, de nueva convergencia, en el siglo XX³.

Durante el período colonial, el único centro del mundo hispánico era Madrid (con un subcentro en Sevilla). Entonces el español de América era un fenómeno periférico. Para emitir un juicio definitivo sobre el español de aquella época, nos faltan todavía muchos estudios y, por eso, no

¹ Citado en el artículo “Lingüistas y escritores rechazan que los neologismos amenacen la unidad del español”, en: *ABC*, Madrid, del 10-11-98, p. 40.

² Wagner 1949, p.147.

Lipski 1996 lo formuló así: “El español de América es, a la vez, asombrosamente diverso e increíblemente uniforme [...]” (p. 12).

³ Guitarte 1991, p. 66.

disponemos tampoco de una historia del español de América⁴, si bien los estudios monográficos sobre el español de la época colonial afortunadamente han aumentado mucho en los últimos 15 años.

En la América colonial, el modelo seguía siendo el español de Madrid o el de Toledo, aún bastante bien conservado en las cortes virreinales, pero ya existían diferencias notables entre las distintas áreas americanas, especialmente en el léxico, como se puede colegir de los diccionarios y glosarios redactados entre el siglo XVII y el XVIII y de los estudios de Boyd-Bowman⁵. He aquí algunos ejemplos: En el glosario de Fray Pedro Simón de 1672⁶ figuran ya como sinónimos de *aguacate* las voces *palta*, con la marca “*Perú*”, y *cura*, sin marca, usual todavía en Colombia. En un diccionario de americanismos atribuido a Manuel José de Ayala⁷, redactado entre 1751 y 1777, figuran ya los apodos dados a los españoles: *cachupín* (en la Nueva España) y *chapetón* en Tierra firme (es decir, en las costas de Colombia y Venezuela), lo mismo en el *Diccionario* de Alcedo (1786 – 1789)⁸. Para *armadillo*, Alcedo registra los sinónimos siguientes: *covur* (Chile), *quirquincho* (Argentina), *cachicamo* (Venezuela). Como designaciones de un buitre muy común en América (*Cathartes aura*), Alcedo da: *gallinazo* (Colombia), *jote* (Chile) y *sopilote (sic)* (México). Datos interesantes sobre la diferenciación léxica del español de Venezuela en el siglo XVIII aporta Juan Sánchez 1994.

La mayoría de las peculiaridades fonéticas y morfosintácticas del español de América se remontan también a la época colonial.

Como demuestra Guitarte con una serie de citas⁹, en la época colonial las variantes americanas del español eran consideradas inferiores a la lengua de Castilla, no solo por los españoles de la metrópoli, sino también por los mismos hispanoamericanos.

⁴ Lo afirma, entre otros autores, Fontanella de Weinberg 1992, p.21: “No existe hasta el momento una obra de conjunto sobre la historia del español de América”. En la misma obra (p. 15-16), la autora dice: “[...] es necesario precisar que en el estado actual de los conocimientos no es posible presentar una visión acabada del español americano –ni en su desarrollo histórico ni en su realidad presente– dado que no en todos los temas existen estudios de base que permitan realizar síntesis totalizadoras”.

⁵ Boyd-Bowman 1971, 1982 y 1983.

⁶ Simón, Fray Pedro 1986.

⁷ Ayala 1995.

⁸ Alcedo 1786-1789.

⁹ Guitarte 1991, p. 67. Otro ejemplo del sentimiento de inferioridad lingüística de los criollos lo cita Sánchez 1994, p.20.

El segundo período es el de la emancipación de las colonias americanas. Después del fracaso del panamericanismo y la desintegración de grandes unidades estatales, como la Gran Colombia y el Imperio de México (con inclusión de Centroamérica), se produjo la sustitución de las antiguas colonias por 16 repúblicas, en las que se desarrolló un fuerte nacionalismo reforzado por la búsqueda de una nueva identidad. La separación político-administrativa y sociocultural de la antigua madre patria y el surgimiento de nuevas entidades de convivencia creó una nueva situación para la futura evolución del español americano. En el siglo XIX “se destruyó también el sistema económico intercontinental de la época colonial”¹⁰, y, de manera general, la comunicación entre las distintas áreas americanas se redujo considerablemente, lo cual fomentó una evolución divergente de las variedades americanas del español.

El marco en el que se desarrolla la lengua es ahora el formado por las repúblicas americanas con nuevas instituciones creadas sobre el modelo de los Estados Unidos o de Francia: un conjunto de normas jurídicas, una prensa nacional, un régimen fiscal, unas fuerzas armadas, un sistema educacional, y con un nuevo centro de irradiación que son las respectivas capitales, centros de decisión en todos los órdenes. Este nuevo marco para la evolución de la lengua compite desde entonces con la división dialectal existente con anterioridad.

El segundo período de la historia del español de América, el siglo XIX, que Guitarte llama “período de divergencia”, es el siglo de las nacionalidades, en el que predomina la idea de conservar el patrimonio lingüístico español, pero con la pronunciación americana. En los países hispanoamericanos, desgarrados por luchas internas, reinaron durante largos años el desorden y la anarquía y en este aspecto hay que decir que se dio un paralelismo entre la política y la cultura. La América hispánica era un hervidero de ideas nuevas, muchas de ellas utópicas. Las reacciones frente a la lengua española eran emocionales, y no racionales. El afán de renovación de todo se extendió a la lengua. Según Costa Álvarez, “El siglo XIX termina entre nosotros con el triunfo y la apoteosis de la incultura popular en el lenguaje”¹¹. Según Luis Alfonso, que se refiere al español de la Argentina:

“el habla común, cuajada de voces arcaicas y campesinas primero, de barbarismos, especialmente de origen francés, y de lunfardismos, en su mayoría italianos, después, predominó hasta el último tercio del siglo XIX”¹².

¹⁰ Sandner - Steger 1973, pág. 22.

¹¹ Costa Álvarez 1922, pág. 88.

¹² Alfonso 1963, p. 180-181.

Situaciones parecidas se daban en otros países hispanoamericanos. El lenguaje culto era privilegio de una minoría reducida, también en la literatura. En cambio, en la literatura costumbrista (criollista, gauchesca) abundaban los localismos, popularismos y vulgarismos que tuvieron una influencia negativa en cuanto a la unidad de la lengua. El argentino Sarmiento propuso una reforma de la ortografía, de acuerdo con la pronunciación real. De hecho se introdujo una nueva ortografía en Chile que fue oficial de 1844 a 1927, lo cual representaba, como veremos luego, una grave amenaza para la unidad de la lengua.

La evolución divergente del español hizo concebir a Rufino Cuervo la tesis de una inevitable fragmentación de la lengua¹³, como ocurrió con el latín después de la caída del Imperio romano. Su tesis dio lugar a una larga y enconada discusión con el escritor español Juan Valera. Esta polémica es conocida y ha sido ampliamente estudiada de manera que basta con recordarla aquí. La misma tesis se expone en el trabajo de Max Leopold Wagner "Español de América y latín vulgar" de 1920¹⁴. La idea del surgimiento de nuevas lenguas en América la expresó ya en 1812 Guillermo de Humboldt:

"[América] presenta todavía probablemente un vasto taller en el que se forjan nuevos idiomas y se transforman sucesivamente"¹⁵.

Cierto pesimismo en cuanto al futuro de la unidad del español se manifiesta también en la obra de Andrés Bello y, en el siglo XX, en discursos de

¹³ A esta opinión de R. J. Cuervo se refieren, entre otros, Luis de Gaspary, "Presente y futuro de la lengua española en el Paraguay", en *PFLE*, I, Madrid 1963, pp. 131-132; Gastón Carrillo Herrera, "Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica", en *PFLE*, II, pp. 19-20, y Guitarte 1983. Cuervo enunció su famosa tesis de la fragmentación del español, en su carta a D. Francisco Soto y Calvo, reproducida en "El castellano en América", en R. J. Cuervo, *Obras*, 2ª ed., pp. 518-521. Juan Valera refutó esta tesis en su artículo "Sobre la duración del habla castellana", en *El Imparcial*, de Madrid, del 24 de septiembre de 1900 y en otro artículo publicado en *La Nación*, de Buenos Aires, del 2 de diciembre de 1900. R. J. Cuervo sigue la polémica en el *Bulletin Hispanique*, III, 1901, pp. 35-62 (también en R. J. Cuervo, *Obras*, 2ª ed., pp. 522-560), y en la carta al doctor Ernesto Quesada de 1903 (reproducida en R. J. Cuervo, *Obras*, 2ª ed., pp. 560-562), y la termina en el *Bulletin Hispanique*, V (1903), pp. 58-77, reproducida en R. J. Cuervo, *Obras*, 2ª ed., pp. 563-586. Cuervo se refirió también a la posible desintegración del español en América, en el Prólogo a las "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano", en *Obras*, 2ª ed., II, pp. 5 y sigs.

¹⁴ Wagner 1920. Véase también Carrillo 1963.

¹⁵ Humboldt 1951, p. 158.

Dámaso Alonso, pero estos autores no se refieren expresamente al surgimiento de nuevas lenguas. En el Congreso de Academias de la Lengua de 1956, Dámaso Alonso dio la voz de alarma:

“La lengua está en un peligro penosamente próximo, [...] La misión académica es evitar que dentro de pocas generaciones los hispanohablantes no se puedan entender los unos a otros, impedir que nuestra lengua se nos haga pedazos”¹⁶.

En varias otras ocasiones repitió ese vaticinio pesimista. Ángel Rosenblat comentó los temores de Dámaso Alonso con las palabras¹⁷:

“Si efectivamente el peligro es tan pavorosamente próximo, el salvarla parece tarea algo desmesurada para la Academia Española”.

Si la discusión sobre la fragmentación del español fue puramente académica, en cambio, las dos actitudes diametralmente opuestas que existían en Hispanoamérica con respecto a la política lingüística tuvieron repercusiones en la vida de la lengua en el siglo XIX. Me refiero al purismo de orientación peninsular y al nacionalismo lingüístico.

El ilustre gramático venezolano Andrés Bello, que en una primera etapa de su vida fue, como nos recuerda Lázaro Carreter, “un activo adversario de la Corona española”¹⁸, era, sin embargo, partidario de mantener la unidad de la lengua española según el modelo peninsular mediante la enseñanza. Su *Gramática de la lengua castellana*¹⁹ estaba destinada a los hispanoamericanos. Entre otras cosas, Bello condena el *voseo* y la sustitución de *vosotros* por *ustedes*. En la pronunciación pretende eliminar el *seseo* e incluso imponer la distinción entre una *b* bilabial, oclusiva o fricativa según los fonemas que la preceden, y una *v* labiodental fricativa, inexistente en España: *el baño* [b], pero *el vino* [v]. En el léxico quiere desterrar el uso del adverbio *recién* con un verbo finito, por ejemplo, en frases del tipo *Recién llegó Juan* y el del verbo *pararse* ‘ponerse en pie’²⁰. Guitarte señala que en un texto suyo, Bello usa consecuentemente el peninsularismo *pata-ta*, aunque en toda la América hispano-hablante se usaba y se sigue usando

¹⁶ Citado por Rosenblat 1971, p. 35.

¹⁷ Rosenblat 1971, p. 35.

¹⁸ Lázaro Carreter, 1994, p. 8.

¹⁹ Bello 1847. Bello declaró en el prólogo de su *Gramática*: “No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica”.

²⁰ Bello 1956.

solo *papa*.²¹ Bello es purista porque considera de importancia primordial la conservación de la pureza y de la unidad de la lengua. La doctrina de Bello tuvo muchos efectos positivos y seguramente frenó la propagación de muchos barbarismos y ejerció una influencia decisiva sobre la consolidación del uso lingüístico hispanoamericano, no solo en el siglo XIX, sino también en el siglo XX, pero en otros aspectos pretendía en vano influir en la evolución normal de una lengua con fuertes diferencias regionales.

El purismo de inspiración peninsular se manifestó también en la lexicografía del español de América. En el siglo XIX aparecen dos tipos de diccionarios del español en América, ambos influidos por la doctrina normativa del diccionario académico: los de *provincialismos* y los de *barbarismos*, *incorrecciones del lenguaje*, etc., que muchas veces están combinados en un solo diccionario. Como he tratado este tema en otros trabajos, me remito a éstos²². Recordemos solo brevemente que los provincialismos americanos (muchos de ellos "exotismos" para los europeos), son tolerados como curiosidades folclóricas y pintorescas, lo mismo que los regionalismos andaluces o riojanos. En la mayoría de los casos designaban realidades americanas para las que no existía ninguna palabra en el español peninsular. En cambio, las palabras americanas que designaban realidades que existen por doquier, los *universalismos*, fueron estigmatizadas por autores hispanoamericanos como *barbarismos* que había que eliminar y sustituir por la correspondiente palabra peninsular. Ejemplos de esta postura los encontramos en el primer diccionario de Cuba²³, de Pichardo, y hasta en Cuervo²⁴, que en este aspecto fue hijo de su época.

Los usos gramaticales más frecuentes condenados por los puristas americanos, como son el *voseo* y el uso de *ustedes* por *vosotros*; en la fonética, el *seseo* y muchísimas palabras y locuciones rechazadas por el purismo dccimonónico, son aún hoy en día de uso general en Hispanoamérica. Es en el siglo XX, y en algunos países tan solo en la segunda mitad del mismo, cuando la idea de la legitimidad y autonomía de las variedades del español americano poco a poco se ha ido abriendo paso. A este respecto es significativo el cambio del título del diccionario del español de Costa Rica de Carlos Gagini, 1892-1893: *Diccionario de barbarismos y provincialismos*

²¹ Guitarte 1991, p. 68.

²² Haensch 1991 b y 1994 b.

²³ Pichardo 1836.

²⁴ Véase Haensch 1994 b, nota 16.

de Costa Rica, 1919 a *Diccionario de costarriqueñismos* (ambos San José de Costa Rica).

Frente al purismo gramatical y al provincialismo léxico surge en algunos países otra corriente: el nacionalismo lingüístico, que se desarrolló más en la Argentina. Hubo otros brotes esporádicos de nacionalismo lingüístico, por ejemplo, en Chile (Julio Saavedra: *Nuestro idioma patrio*, Santiago 1907), pero sin más consecuencias. El nacionalismo político va a la par del criollismo lingüístico y literario como elemento de autoafirmación nacional. Los escritores argentinos de la generación del 37 se caracterizan por su antiespañolismo. Como dice Dardo Cúneo en un libro reciente, *Sarmiento y Unamuno*, “sus blancos preferidos fueron las sobrevivientes presencias del pasado colonial”²⁵. Pero los románticos argentinos criticaban no solo el pasado colonial, sino también la España postcolonial, que tachan de retrógrada. En 1843, Sarmiento escribió: “La España parece inmóvil en medio del movimiento de mejora que arrastra a toda Europa”. Para muchos argentinos, el modelo de civilización ha sido y aún sigue siendo Francia. Los principales representantes del nacionalismo lingüístico argentino, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echevarría y Juan María Gutiérrez preconizaban una emancipación lingüística del español argentino mediante la generalización de rasgos populares de la lengua (ruralismos, lunfardismos, préstamos del francés), y, en general, siguiendo el modelo de la lengua francesa. Más tarde, todos estos autores abandonaron el nacionalismo lingüístico. Éste conoció en 1900 un resurgimiento por la publicación del libro de un autor francés, Lucien Abeille: “El idioma nacional de los argentinos”²⁶, que despertó mucho entusiasmo en Argentina, pero su doctrina absurda fue rechazada por autores más competentes que el aficionado francés y pronto este movimiento fracasó totalmente. Entre 1933 y 1941 el nacionalismo lingüístico argentino dio los últimos coletazos con las publicaciones de Vicente Rossi²⁷, cuya postura era aún más exagerada que la de Abeille.

Sobre el efecto del nacionalismo lingüístico constata Emilio Carilla:

“Lo que se vio como el comienzo de una nueva fragmentación lingüística, fue, en realidad, un fenómeno que no alteró en esencia el sistema de la lengua, ya que las principales novedades (por no decir las únicas) se acumularon en el léxico”²⁸.

²⁵ Cúneo 1998.

²⁶ Abeille 1900.

²⁷ Rossi 1928-29. Véase sobre esta temática Capdevila 1945.

²⁸ Carilla 1975, p. 226.

Del purismo hispanoamericano se distingue el eurocentrismo o paternalismo lingüístico de ciertos autores españoles que pregonaban la superioridad del español peninsular. En 1828, un filólogo catalán, Antonio Puigblanch, se expresó del modo siguiente:

“Los españoles americanos, si dan todo el valor que dar se debe a la uniformidad del lenguaje en ambos hemisferios, han de hacer el sacrificio de atenerse, como a centro de unidad, al de Castilla, que le dio el ser y el nombre”²⁹.

A fines del siglo XIX, el escritor español Clarín (seudónimo de Leopoldo Alas y Ureña, 1852-1901) lanzó el principio: “los españoles somos los amos de la lengua”, que fue rechazado por espíritus ilustres como Unamuno, Menéndez Pidal y muchos otros. La frase de Clarín es citada hasta hoy para caracterizar la intolerancia de ciertos españoles frente a las variedades americanas del español.

Para los que pensaban así, Madrid seguía siendo el centro del mundo hispánico y lo que se hablaba en Hispanoamérica eran unas cuantas diferencias dialectales –barbarismos y provincialismos– que solo estorbaban y a veces dificultaban la comunicación. Naturalmente, esta actitud paternalista no era del gusto de los hispanoamericanos, que suelen rechazar la tutela de la antigua madre patria. Angel Rosenblat comenta al respecto:

“A Victoria Ocampo le sublevaba el «colonialismo verbal», y éste es sin duda un punto sensible de todo nuestro mundo hispanoamericano. Hoy no se pueden plantear los problemas culturales o lingüísticos sobre bases de hegemonía o de subordinación. Hispanoamérica es muy celosa de su independencia espiritual. Ciento cincuenta millones de hispano-americanos no admitirán jamás que puedan depender de treinta millones de españoles, y menos aún de un grupo de académicos, por más esclarecidos que sean”³⁰.

Ya en el siglo XIX, hubo en España posturas favorables al español de América y, poco a poco, el término *provincialismo* es sustituido por el de *americanismo*. Este último figura ya como neologismo en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de 1853, dirigido por Eduardo Chao. Ya en 1846, Vicente Salvá, uno de los mejores lexicógrafos del siglo XIX, se quejaba de la omisión casi absoluta de los “provincialismos de América” en los diccionarios, especialmente en el de la Academia. Desde fines del siglo XIX, la docta corporación se esforzó en registrar cada vez más

²⁹ citado según Rosenblat 1971, p. 37.

³⁰ Rosenblat 1971, p. 39.

americanismos, aunque no siempre con resultados completamente satisfactorios. No obstante, en la lexicografía académica subsistía en el siglo XX otro residuo de ideología eurocentrista y paternalista. Me voy a referir a un hecho muy concreto.

En la mayoría de los diccionarios generales del español y también en el *DRAE*, se usan marcas en forma de abreviaturas, que indican en qué país o área de habla española se emplea una palabra o locución, p. ejemplo, *Arg* = Argentina. Sin embargo, en el *DRAE* las palabras que se utilizan solo en España no llevaban ninguna marca hasta la penúltima edición del Diccionario y uno se preguntaba si la Academia no quería reconocer que hay palabras y locuciones que son de uso general en solo uno de los 20 países hispanohablantes, a saber, en España. La ideología que está detrás de este procedimiento se hace patente en una resolución del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, de 1960:

“... no es procedente la denominación de «españolismo» para los vocablos cuyo uso se halla atestiguado como general en España, ya que tales vocablos, úsense o no fuera de España, deben considerarse como pertenecientes al patrimonio común de la lengua española”.

Esta postura eurocentrista es simplemente anticientífica por ser ideológica. Hay que resaltar también que, siguiendo como siempre el ejemplo del *DRAE*, en ningún otro diccionario general monolingüe del español se usaba la marca “España”. La única justificación que puede haber en este momento para no marcar los peninsularismos en los diccionarios generales monolingües es la defectuosa información actual sobre el léxico español de uno y otro continente. En la última edición del *DRAE*, de 1992, figura, por primera vez, la marca geográfica *Esp* = España, pero en todo el diccionario se ha aplicado apenas a dos docenas de palabras. De todos modos, la aceptación de la marca *España* significa el reconocimiento de la igualdad del léxico de todos los países hispanohablantes.

En cuanto a actitudes de hispanoamericanos frente al paternalismo lingüístico español es interesante la *Introducción* que para la obra de Rufino José Cuervo dejó escrita en 1937 el filólogo español Miguel de Toro y Gisbert, durante muchos decenios autor de la adaptación española del *Pequeño Larousse Ilustrado*:

“Ignorantes unos de otros, los españoles se figuran que los americanos han deformado la lengua castellana, y los americanos educados en la misma idea por algunos puristas bien intencionados, pero mal enterados, y convencidos al mismo tiempo de que es casi imposible modificar su idioma tan completamente como lo exigen los censores, prefieren en muchos casos sacar partido de sus supuestos barbarismos y, atribuyendo estas divergencias a una evolución que

algunos creen en relación con el progreso económico de los países americanos, se quieren envanecer con ellos, pero confundiendo lamentablemente modificaciones fonéticas o semánticas, muy defendibles, y toscos barbarismos debidos simplemente a la ignorancia³¹.

El tercer período del español de América, según la ya mencionada división de Guitarte, es el siglo XX, que él llama “de convergencia”, comentándolo de esta manera:

“Por una parte, hacia fines del siglo XX se habrán enfriado ya las pasiones inflamadas por la guerra de la independencia [...]. Por parte de España, se comprendió que la nueva situación de América, con todas las consecuencias históricas que esto acarrea, era irreversible y que los americanos no podían renunciar a sus peculiaridades afirmadas por una tradición multisecular³²,

pero esta idea tardó en imponerse.

La consolidación del uso lingüístico en los distintos países hizo progresos debido a la labor de la escuela. Amado Alonso habla de un “movimiento reconstructor y unificador” y destaca especialmente los efectos positivos que produjo la labor de Andrés Bello en Chile³³. Las academias de la lengua en Hispanoamérica, correspondientes de la de Madrid, desempeñaron sin duda alguna un papel importante en el cultivo de la lengua, como expone Lázaro Carreter en dos artículos suyos sobre la labor de las academias a favor de la unidad lingüística³⁴, pero su influencia se hizo sentir muy paulatinamente. Según comenta Milán³⁵, en la primera mitad del siglo XX, después del restablecimiento de los lazos académicos con Madrid, parece que no había ninguna necesidad de un liderazgo peninsular. Un cambio importante se produjo en 1951, con la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española con una Comisión Permanente en Madrid, cuya tarea es la coordinación de la labor de todas las academias, y ahora, la incorporación del léxico de todos los países hispanoamericanos hace progresos enormes.

Me parece que hay que distinguir dos tipos de purismo, uno positivo, otro negativo. El purismo positivo que merece otro nombre y que corresponde a una sana cultura lingüística, pretende eliminar faltas de

³¹ Cuervo, 1954 a, II, p. 13.

³² Guitarte 1991, pág. 81.

³³ Alonso, Amado 1935, p.114 y Menéndez Pidal 1944.

³⁴ Lázaro Carreter 1994 y 1996.

³⁵ Milán 1983, pág. 127.

acentuación —como *méndigo* en vez de *mendigo*—, mutilaciones de palabras o aberraciones en la conjugación como *comís* en vez de *coméis*. El purismo exagerado, a veces pedante, que encontramos también en Hispanomérica en los siglos XIX y el XX, va en contra de usos ya generalizados, como el seseo y el voseo, y pretende eliminar del léxico americanismos consagrados por un uso prolongado, sean indigenismos, sean de raíz española, pero, como dirían los académicos, “bien formados”. En Bello y Cuervo encontramos ambos tipos de purismo.

Con todo, no hay que exagerar los frutos de la labor académica y escolar frente al uso lingüístico real, puesto que el efecto de estas instituciones sobre el conjunto de hablantes es en Hispanoamérica menos fuerte que en España, sin olvidar las tasas bajas de escolarización y el absentismo escolar en no pocas zonas americanas. Para caracterizar la divergencia entre el uso lingüístico según los modelos de las academias, de la escuela, y el uso real, del Rosario comenta:

“Ni la vieja gramática ni los diccionarios generales ni el estudio de la literatura pueden darnos una imagen fiel de la modalidad lingüística latinoamericana. Ni el purismo ni el academicismo tienen efectividad en la enseñanza”³⁶.

Las profundas transformaciones que sufrió la estructura social de los países hispanoamericanos en el siglo XX influyeron también en la evolución de la lengua. El éxodo rural de quienes huyen de la miseria del campo para encontrarse muchas veces en una miseria más grande en las enormes aglomeraciones urbanas ha cambiado la fisonomía de muchos países. La movilidad geográfica, profesional y social es muy grande y favorece los cambios lingüísticos mucho más que la estabilidad de una sociedad rural. La gran metrópoli produce un efecto nivelador en la lengua. Lo rural está desprestigiado.

En efecto, la lengua de los países hispanoamericanos se adapta cada vez más al uso de sus capitales, como ya comentaron Luis Alfonso para la Argentina³⁷, Luis Flórez³⁸ para Colombia y Rubén del Rosario para América³⁹, lo cual no es óbice para que sigan subsistiendo diferencias regionales y locales. De todos modos, el proceso de convergencia, largo y laborioso, mencionado por Guitarte, no significa homogeneidad del uso lingüístico americano.

³⁶ del Rosario 1960, p.13.

³⁷ Alfonso 1963, p.180.

³⁸ Flórez 1963, p.23.

³⁹ del Rosario 1960, p.127-128.

Una influencia positiva sobre el uso lingüístico se podría esperar, sin duda, de los modernos medios de comunicación: prensa, radio, televisión. De hecho, esta influencia es decisiva, pero tampoco hay que sobreestimar su efecto en cuanto a la unificación de la lengua⁴⁰.

De todos modos, insisto, no hay que supervalorar el efecto de academias y escuelas en las circunstancias actuales. Luis Alfonso señaló que la Academia Argentina de Letras, fundada en 1931, en sus primeros años censuraba argentinismos tan aceptables como *pararse* “levantarse, ponerse en pie”, *prender por encender* (del español *prender fuego*), *apurar y apresurarse* (que también se usan en España) [...].⁴¹ Lo absurdo de un purismo pedante nos lo demostró Amado Alonso en 1935 con el ejemplo siguiente:

“[...] cuando Sarmiento fue a España, se enteró, sorprendido, de que los españoles, al hablar su idioma, no hacían distinción entre *b* y *v*, como quería la enseñanza escolar argentina. Sin embargo, la escuela argentina insistió, porque la Gramática de la Academia así lo pedía y, lo que es más notable, la escuela argentina sigue insistiendo, aun después de que la Academia desistió de su error (1912)”⁴².

En la Argentina y en Uruguay, las academias pretendían todavía, hace pocos años, eliminar el *voseo*, y lo mismo ocurre en las escuelas de estos países, donde se enseñaba solo el tuteo, lo cual crea problemas en cuanto a su apreciación de la realidad lingüística y su poder de convicción. Según mis experiencias personales, muchas de las academias de la lengua en Hispanoamérica son más conservadoras y puristas que la academia de Madrid⁴³. Por lo visto, les costó a las academias durante mucho tiempo aceptar la realidad del uso lingüístico.

Como nos refiere Ángel Rosenblat⁴⁴:

En el Congreso de Academias de 1956 volvió a plantearse el problema de la unidad o del fraccionamiento. Don Ramón Menéndez Pidal, el maestro insigne de todos nosotros, sostenía que la corrección del seseo, del yeísmo y de otros rasgos americanos es fácil si se acomete desde la infancia. Y ante el progreso de

⁴⁰ Alfonso 1963, p. 182.

⁴¹ Alfonso 1963, p. 164.

⁴² Alonso, Amado 1935, p. 138.

⁴³ Recordemos tan solo que fueron algunas academias centroamericanas las que más se opusieron a la supresión de la “Ch” y de la “Ll” como letras independientes.

⁴⁴ Rosenblat 1971, p. 35.

los nuevos medios de comunicación (radio, cine, televisión, magnetofonía, etc.) predecía:

“La pronunciación de un idioma se formará mañana con acento universal. La palabra radiodifundida pesará sobre el habla local de cada región: las variedades dialectales se extinguirán por completo”.

Rosenblat comenta:

“¿No hay ahí un aliento utópico? Yo no puedo creer en un «acento universal» o en la extinción de las variedades dialectales. Ni me parece necesario ni deseable. Las variedades dialectales son inherentes a la existencia misma de la lengua común, y no la ponen en peligro mientras ella tenga cohesión, vida cultural, poder irradiador”⁴⁵.

Doce años antes, don Ramón había comentado con respecto al voseo argentino: “aun de la lengua familiar desaparecerá pronto este vulgarismo, del que se ha preocupado la Academia Argentina de Letras”⁴⁶; pero hoy, 53 años después, el voseo está tan vivo como antes.

Personalmente opino que las divergencias entre las variedades del español de América y el español peninsular aún hoy en día son mayores de lo que muchos españoles piensan y que la homogeneidad del español de América –fuera del nivel culto– es también un mito, como lo constata José Rona y otros autores.

Max Leopold Wagner, Rafael Lapesa, Alonso Zamora Vicente, Bertil Malmberg y otros autores europeos defendían la tesis de la homogeneidad del español de América o, por lo menos, de la mayor diferenciación lingüística dentro de España frente a la de Hispanoamérica. La afirmación de que las diferencias entre los dialectos peninsulares son mayores que entre las variedades del español de América necesita una aclaración. Si incluimos el aragonés y el astur-leonés en esta comparación, la afirmación es exacta, pero en este caso se comparan dos cosas distintas. El aragonés y el astur-leonés, que nacieron paralelamente al castellano, son en realidad “lenguas venidas a menos”, con una estructura diferente; por ej., en ambos grupos dialectales existe el fonema [ʃ], escrito x, que desapareció del castellano. Además, estos dialectos tienen poco peso en el conjunto de las variedades lingüísticas del español. El aragonés tiene, según los últimos datos que recogí en 1996, entre 8.000 y 12.000 hablantes. El asturiano

⁴⁵ Rosenblat 1971, p.35.

⁴⁶ Menéndez Pidal 1944 (sin paginación).

(*bable*) tiene mayor vitalidad. Hay un movimiento de recuperación con una academia, hay clases en *bable*, pero tampoco se trata de un número muy elevado de hablantes. La mayoría de la población de Aragón, Navarra, La Rioja, Asturias y León habla un castellano regional (“modified standard”). Al comparar las diferencias entre los dialectos peninsulares con las variedades americanas del español, se deberían tener en cuenta tan solo los dialectos desarrollados por el castellano: manchego, murciano, andaluz y extremeño. La tesis de estos lingüistas ha sido rechazada enérgicamente por excelentes conocedores del español de América, como María Beatriz Fontanella de Weinberg⁴⁷, José Rona⁴⁸, Juan M. Lope Blanch⁴⁹, Antonio Tovar⁵⁰ y también por el hispanista checo Lubomír Bartoš⁵¹. Pedro Henríquez Ureña opina que “el español, derramado sobre territorios vastísimos y poco comunicados entre sí, presenta menos unidad” [que el portugués del Brasil]⁵². Llama la atención el hecho de que la mayoría de los defensores de la mayor homogeneidad del español de América son europeos, y los autores que insisten en una mayor diferenciación viven o han vivido en Hispanoamérica.

En un trabajo publicado por la Unión Europea en 1994 (Haensch 1994 a), intenté dar una síntesis de las diferencias entre las distintas variedades

⁴⁷ En cuanto a la homogeneidad del español de América, Fontanella de Weinberg 1976, p.50 constata: “Esta afirmación no resiste, sin duda, una confrontación con los hechos y sólo puede explicarse por la carencia de descripciones de muchas variedades regionales y sociales del español americano y porque la comparación interregional se ha restringido en muchos casos al habla de los niveles socioculturales más altos”.

⁴⁸ Rona 1963 habla del “mito de la homogeneidad del español americano” (p. 215) y comenta (p.216): “Se trata de uno de los numerosos mitos que circulan en este terreno, y que creemos poder atribuir al hecho de que se empezara a hablar y a escribir del español americano antes de conocerse el español americano”.

⁴⁹ Lope Blanch 1987, refiriéndose al léxico, comenta: “Y ahora sí, adentrándonos en el mundo de las palabras, habremos de reconocer que las diferencias que separan a unas regiones hispanoamericanas de las otras son en verdad colosales”. En el mismo artículo, el autor subraya que nuestros conocimientos del español de América aún no son suficientes y que muchos filólogos han sacado conclusiones prematuras con materiales insuficientes (p.65).

⁵⁰ Tovar 1968 expone: “Desde el punto de vista de su unidad, es probable que la visión de estudiosos y académicos actuales sea demasiado optimista. Es cierto que la lengua literaria muestra rasgos semejantes en todo el extenso vario dominio geográfico, pero los dialectos vulgares se alejan tanto de la lengua literaria que la comprensión, alguna vez, no es fácil. Podría recordar personales experiencias de dificultad para entender en algún punto de la costa de Colombia o en la isla de Puerto Rico”.

⁵¹ Bartoš 1970, *passim*.

⁵² Henríquez Ureña 1947, p.8.

del español de América y el español peninsular, pero también entre las mismas variedades americanas del español desde un punto de vista sincrónico; por eso me quiero limitar aquí a unos cuantos comentarios.

En cuanto a la pronunciación, las diferencias entre las variedades del español de América son importantes y pueden dar lugar a dificultades de comprensión, como comentaron, entre otros, José Rona y Antonio Tovar⁴⁹, pero no afectan a la unidad de la lengua. Lo mismo le ocurre a veces, incluso en España, a un hablante de Castilla la Vieja o de Aragón con el andaluz o el canario.

Por lo que se refiere a la morfosintaxis, se ha insistido en que hay pocas diferencias entre las distintas variedades del español: *voseo*, uso de *ustedes* por vosotros, uso de preposiciones, pero como éstas tienen un efecto multiplicador en todos los enunciados lingüísticos, tienen su peso. La modificación del paradigma verbal en las áreas donde hay a la vez *voseo* y el uso de *ustedes* por *vosotros*, por ejemplo, en el español rioplatense, cambia la tercera parte de la conjugación en todos los tiempos y modos.

Afortunadamente se ha podido mantener la unidad casi absoluta de la ortografía del español en el mundo hispánico, gracias a los esfuerzos de las academias y de la escuela. Como ya se comentó, Chile tuvo una ortografía diferente de 1844 a 1927. Hubo algunas tentativas más para introducir una ortografía americana divergente, por ejemplo, la del colombiano Antonio Silba Mojica⁵³, pero ninguna de ellas llegó a prosperar. Si los hispanohablantes de las distintas áreas escribieran como hablan, la única unidad integral que existe todavía en todo el vasto dominio del español, la de la ortografía, se acabaría, y esto sería verdaderamente grave.

Huelga insistir en que las diferencias del léxico de las distintas áreas son enormes, como lo destaca, entre otros autores, Lope Blanch⁵⁴ y como se puede constatar al leer a Moreno de Alba⁵⁵. Si el léxico culto presenta aún una gran unidad, hay ya notables diferencias en el léxico del estándar y aún mucho más en el subestándar. Lo que llama la atención es que sean precisamente muchos conceptos de la vida diaria y de las innovaciones técnicas de nuestra época los que se expresan con palabras diferentes. En otro trabajo sobre diferencias léxicas entre los países hispanohablantes José G. Moreno de Alba, que aprovechó para éste los materiales del *Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de*

⁵³ Antonio Silba Mojica: *Revolución ortográfica*. Bogotá s.a. (posterior a 1971).

⁵⁴ Ver nota 48.

⁵⁵ Moreno de Alba 1992.

Iberoamérica y la Península Ibérica presenta una lista muy larga de diferencias léxicas⁵⁶. En 1990 hice una encuesta en los 19 países hispanohablantes de América sobre 750 conceptos básicos de la vida diaria y pude comprobar también la enorme diferencia que existe entre el léxico usual de los distintos países. A veces corresponden a un concepto 10 vocablos diferentes en 19 países. Se trata de campos léxicos como los de la indumentaria, la alimentación, cosméticos, utensilios domésticos, artículos de escritorio, automóvil, cuerpo humano, enfermedades, etc., es decir, del léxico más usual de todos los días. Por eso no hay que exagerar la convergencia, por lo menos con respecto al léxico.

En cuanto al léxico, una evolución diversificada del mismo parece inevitable. El ritmo acelerado de la vida en nuestra época requiere constantemente la creación de nuevas palabras, por lo general para designar objetos, métodos, ideas, modas que vienen de fuera. La introducción y propagación de nuevas palabras no se realiza, en todo el vasto dominio lingüístico del español, de una manera “sincronizada” desde una central que no existe, sino por los más distintos procedimientos en los diferentes países: por préstamos de otras lenguas, por calcos, por acuñación de neologismos con elementos léxicos españoles, o bien, dando una nueva acepción a palabras ya existentes. Precisamente en el vocabulario más reciente, donde se podría esperar, debido a las múltiples posibilidades de comunicación más bien una convergencia y una cierta unificación del léxico, hay grandes diferencias de un país hispanohablante a otro, aunque probablemente se produce una mayor unificación en otros aspectos. En 1956, Vicente García de Diego dijo:

“La profecía del castellano americano, no tiene las mismas bases que las del castellano peninsular, porque *España es una y América es múltiple*. Las fronteras de cada Estado son una aduana que intercepta la libre circulación lingüística”⁵⁷.

Ya en 1903, Rufino Cuervo, en una carta al Dr. Ernesto Quesada, había destacado:

“la falta de una influencia unificadora, como la que ejercen las capitales, siendo focos de cultura, norma de los usos sociales y centro de la administración pública. Me atrevo a creer que ni Madrid ni ciudad alguna americana tiene hoy tal prerrogativa en el conjunto de los pueblos que hablan castellano”⁵⁸.

⁵⁶ Moreno de Alba 1988.

⁵⁷ García de Diego 1963, p.13.

⁵⁸ Cuervo 1954 a, II, pp. 560-561.

Hay otro factor de diferenciación: en muchas lenguas y en muchas épocas han ido subiendo palabras jergales y del subestándar al nivel estándar e inclusive al lenguaje escrito, lo cual es un proceso frecuente de renovación del léxico⁵⁹. En 1935, Amado Alonso constató:

“[...] cuando las poblaciones de América ascienden de su estado rural a un estado de urbanidad, o más exacto, de su estado de colonia a su estado de nación, suben con ellas también a la lengua cultivada un gran número de vulgarismos”⁶⁰.

El traslado de voces populares y jergales a los niveles superiores de la lengua se ha ido acelerando debido al desacato creciente a las normas sociales, y se puede observar en el español de muchos países una popularización del vocabulario, especialmente en la prensa amarilla y la prensa del corazón, pero también en la literatura trivial, la radio, la televisión y la publicidad comercial. Esta última ofrece ya en el Caribe, Venezuela y Costa Rica cosas *chéveres*. De esta manera, las diferencias existentes en el léxico del subestándar de cada país hispanoamericano se elevan al nivel estándar y contribuyen a una mayor diferenciación de éste de un país hispanohablante a otro. Querer luchar contra esta corriente significaría ignorar los procesos evolutivos del lenguaje y volver a la ideología de la academia francesa de fines del siglo XVII, una ideología según la cual la lengua francesa había alcanzado tal grado de perfección, que ya no debía cambiar más y, por lo tanto, había que bloquear su evolución posterior, entre otros instrumentos, a través del diccionario normativo.

A estas diferencias del léxico usual hay que añadir las de las fórmulas de la vida social (saludo, despedida, teléfono, pésame, etc.), la atenuación en los enunciados lingüísticos tan característica del español americano, la tabuización de muchas voces que son inofensivas en español peninsular y la destabuización de palabras malsonantes peninsulares, el uso más frecuente y diferenciado de diminutivos y una mayor creatividad en la formación de palabras.

Debido a todas estas diferencias, puede haber casos de incompreensión o malentendidos, que no serán frecuentes, pero la intercomprensibilidad no es un criterio decisivo. Lo que importa es que se trata de variedades que tienen su propio código con efectos sociales. Un niño español trasladado a Hispanoamérica tendría que adoptar el código del país donde vive, si no

⁵⁹ Haensch, 1991 b, p.58 da ejemplos de este proceso para otras lenguas.

⁶⁰ Alonso, Amado 1935, p.136.

los otros niños se burlarían de él y no se integraría totalmente en la nueva comunidad. Lo mismo le pasaría a un niño trasladado de Argentina a México.

Entre la afirmación de la unidad básica de la lengua española y la enumeración de tantas diferencias de las distintas áreas hispanohablantes que acabo de hacer, parece haber una contradicción. No es así. Por encima de todo está la unidad de la lengua y las diferenciaciones que he señalado, se dan en otras grandes lenguas de cultura como el inglés, el francés y el alemán, sin que se le ocurra a nadie pensar que la unidad de ellas corre peligro. Diferencias notables de este tipo existen, por ejemplo, entre Alemania del Norte, Alemania del Sur, Austria y Suiza, cuyo dominio lingüístico ocupa, sin embargo, un área reducida en comparación con el espacio tan enorme que corresponde a los países hispanohablantes en dos continentes. Para afirmar la unidad de la lengua, no es necesario minimizar las diferencias entre las distintas áreas donde ésta se habla. Estas divergencias existen y no se pueden anular con discursos triunfalistas, pero la unidad de la lengua es una realidad y tiene más peso que las divergencias. Para conservar y consolidar la unidad, es preciso un mejor conocimiento de las variedades del español, en vez de rechazar alguna que otra, lo cual podría incluso resultar contraproducente, porque sus hablantes se sentirían marginados y excluidos de la gran comunidad lingüística del español. Si una variedad de español no se tuviera en cuenta, el peligro de una escisión sería mayor: escisión en una lengua culta más cercana al modelo peninsular y que solo una minoría culta dominaría, y una lengua vulgar que correría sin control por otros cauces.

Hoy día hay muchos lazos y contactos entre España e Hispanoamérica y, entre la clase culta, nadie cuestiona ya en España la unidad de la lengua y cada vez hay menos personas que creen en la superioridad del español peninsular.

Después de don Ramón Menéndez Pidal, otros españoles ilustres se han manifestado en este sentido. Como curiosidad quiero recordar aquí una frase de Fernando María Castiella, en su tiempo de ministro de Asuntos Exteriores bajo Franco, citada por Gregorio Marañón en 1963:

“Nadie posee entre nosotros, un monopolio y una exclusividad de la lengua común, y las diferencias que advertimos entre nosotros responden a la rica diversidad que alienta dentro de nuestra unidad lingüística, como ocurrió en la evolución regional de la lengua española dentro de sus propias fronteras peninsulares”⁶¹.

⁶¹ En *PFLE*, I, p. XIII.

Refiriéndose a la famosa frase de Clarín, Alonso Zamora Vicente declaró en una entrevista en 1989:

“Esa fue una enorme majadería de Clarín. Los españoles somos una minoría en el mundo hispanoparlante y nadie debe preocuparse de que América Latina constituya una abrumadora mayoría”⁶².

Para apreciar las variedades del español, hay que conocerlas y estudiarlas. En el *Encuentro Internacional de Académicos de la Lengua Española* (16 al 22 de enero de 1994, en la Rábida, Huelva), un ilustre colega señaló que cinco años atrás se dedicaba todavía poca atención al español de América en la mayoría de las universidades españolas. En los programas de filología hispánica había una asignatura, “Dialectología española”, en la que, tras haber estudiado los dialectos peninsulares, apenas quedaban 2 ó 3 lecciones para tratar el español de América. Desde entonces, la situación ha cambiado y en una serie de universidades españolas hay una asignatura, “Español de América”, y se notan grandes progresos en la enseñanza y en la investigación sobre este tema.

A pesar de las muchas iniciativas dirigidas a un mayor acercamiento al español de América, aún existen muchos prejuicios e incluso actitudes de rechazo tanto en España como en Hispanoamérica, frente a otras variedades del español. Hace pocos años, en 1992, la revista española “*Cambio 16*”⁶³ dedicó un artículo al problema de la unidad de la lengua, bajo el título “La unidad de la lengua, un imperio amenazado”. En éste se pudo leer:

“A pesar de todas las proclamas que se dicen y se suscriben en España y en América sobre la unidad de la lengua, hay signos de que aparecen pequeñas grietas fomentadas comercialmente. Es un hecho que empresas editoriales, órganos de prensa internacional y laboratorios de doblaje de películas y series de televisión tratan de hacer dos corrales aparte para separar al español peninsular del *guachinango*”.

Guachinango, en la jerga de los estudios de doblaje en Madrid, es el español de América, mientras que el peninsular se llama *zarzuela*. El director del Estudio Sincronía en Madrid, José Salcedo, señaló:

“España hace sus propios doblajes, porque el *guachinango* suena mal aquí; el público se acostumbra a un deje y después no le gusta oír otro”⁶³.

⁶² Cambio 16 del 23-5-92.

⁶³ Del 23-5-92, pp. 85-101.

Para resolver el problema de la unidad de la lengua, se había desarrollado en los años 60 en algunos estudios de doblaje una especie de español neutro. En una visita a los estudios de doblaje de Madrid, me entregaron el siguiente texto (sin indicación de la fuente), pero harto elocuente y en el que se llega a conclusiones muy acertadas:

“Las empresas de cine y televisión, especialmente las que se dedican a doblar grandes series americanas de telefilmes, piensan haber encontrado una panacea universal para su gran problema: el castellano que no molesta ni en España, ni en Argentina, ni en Méjico, ni en Colombia... Los laboratorios norteamericanos, y parece que también últimamente algunos de Barcelona y de Madrid, están “fabricando” un nuevo español del que han sido eliminados cuidadosamente todos los rasgos peculiares. Las películas españolas saldrán camino del mercado hispanoamericano limpias de ces y zetas, suavizada la escueta entonación peninsular gracias a la ayuda de locutores canarios, o, lo que es más grave, de madrileños que han aprendido al cabo de unos meses de ensayo a imitar la extraña jerga de Los Intocables, Bonanza o El Fugitivo.

La verdad es que esta solución puede hacer al destino de nuestra lengua más daño que todos los regionalismos que en apariencia amenazan su unidad. Supondría introducir unos gérmenes extraños, artificiales, dentro de un organismo que sigue su evolución natural, bien afianzado en sus raíces tradicionales. El español “neutro”, nacido en los laboratorios, jamás tendrá la vida auténtica del lenguaje. Sus primeros resultados serán empobrecer nuestro léxico y fastidiarnos, lo mismo en España que en América.

El verdadero intercambio hispánico no puede hacerse por el falso camino de disfrazar la propia lengua, ni tampoco llevados del temor hacia los acentos americanos cerrando el paso a los programas procedentes de Hispanoamérica. Las empresas de cine y televisión tienen en sus manos un arma mucho más eficaz, en relación con el castellano, que todas las cátedras y academias juntas. No sería justo decir que son indiferentes a este problema, pero al fin y al cabo son empresas comerciales. Sería bueno llevarlas al convencimiento de que es más fácil la distribución de sus películas, aceptando de antemano las diferencias lingüísticas que pretendiendo un doblaje “neutro” cada día más imposible de realizar. Y no hay por qué temer que esto ponga en peligro nuestra unidad; la distancia, el tiempo y la comunicación son cada día más favorables y esa unidad se afianzará cada vez más, aunque nada hiciéramos por lograrla”.

Puedo dar fe de que hay (todavía) españoles que encuentran “fea” la pronunciación rioplatense y algunos me comentaron, por ejemplo, que no la tomaban en serio porque les “sonaba a tango”. Pero también me dijeron no pocos hispanoamericanos que el español peninsular con la pronunciación castellana de la *c* (ante *e*, *i*) y de la *z* y el constante uso de *vosotros*, *vuestro*, *os* les molestaba y les recordaba el teatro del Siglo de Oro. La

revista *Cambio 16* cita ejemplos de estas actitudes: Un académico ecuatoriano, Hernán Rodríguez Castelo, dijo: “Son detestables al oído latinoamericano esos doblajes españoles tan cargados de acento peninsular” – “No volví a ver películas españolas” aseguraba una estudiante colombiana – “porque todos parecen hablando zarzuela”⁶⁴. Y en el mismo artículo se dan ejemplos del doblaje de películas en dos versiones españolas, una al estilo de Castilla la Vieja y otra destinada a Hispanoamérica. En el mismo artículo se comenta también que editoriales españolas como Planeta y Plaza y Janés obligan a los traductores hispanoamericanos que trabajan para ellos a “acogerse siempre al uso dominante en España”. Actitudes como éstas, debidas probablemente a cierta comodidad o pereza mental de personas que ni quieren conocer ni aceptar algo a lo que no están acostumbrados, no contribuyen precisamente a mantener y fortalecer la unidad de la lengua.

A pesar de los muchos contactos entre españoles e hispanoamericanos, nos parece que ni unos ni otros saben mucho no solo del uso lingüístico del español fuera de su tierra, sino que tampoco tienen una información adecuada de los países en que se habla. Alusiones bien intencionadas a la comunidad espiritual, a la hispanidad, etc., no resuelven el problema concreto de un acercamiento lingüístico, de un mejor conocimiento de otras variedades españolas que la propia.

El hecho de que se haya publicado una versión de la Biblia para América Latina demuestra que hay diferencias entre el español peninsular y el español de América, incluso en el lenguaje elevado⁶⁵. El rasgo diferenciador más importante de esta versión es el uso de *ustedes* en vez de *vosotros* en todo el texto, porque *vosotros* suena raro, arcaico a un hispanoamericano y la Biblia tiene que “llevar” al que la lee.

Por lo visto, aún queda mucho por hacer para que los hispanoamericanos y españoles se conozcan mejor y respeten el uso lingüístico de los otros pueblos hispanos. Con un espíritu de tolerancia mutua, con la voluntad de conocer y de comprender la variante lingüística del otro, será mucho más fácil mantener la unidad de la lengua. En vez de aislarse o de querer imponer la propia variante de español a los otros, hay que integrar la enorme riqueza de una lengua que en un espacio tan dilatado presenta naturalmente una gama de variedades, a las que tampoco hay que subestimar con un triunfalismo unitarista:

⁶⁴ Cambio 16, loc.cit.

⁶⁵ *La Biblia. Latinoamérica. Traducida y comentada para las comunidades cristianas de Latinoamérica y para los que buscan a Dios*. Madrid y Estella 1987.

Como ya señalamos antes, si actualmente se está produciendo cierta unificación del uso lingüístico, ésta se va realizando más bien dentro de los distintos países según el uso de la capital, pero ya no según un modelo de fuera. En este momento se puede hablar ya, a pesar de la existencia de variedades regionales y locales, de variedades nacionales del español en los 19 países de América. Es evidente que para una rigurosa determinación de zonas dialectales del español de América, la división político-administrativa de Hispanoamérica no sirve, como nos recuerda Lipski⁶⁶, pero la mayoría de las descripciones del español de América se centran en los distintos países, por ejemplo, las del propio Lipski⁶⁷, de Fontanella de Weinberg⁶⁸ y de Kubarth⁶⁹ y la creciente unificación del uso lingüístico en los distintos países según el uso de sus capitales, a la que hemos aludido ya, justifican el uso del término *variedades nacionales*. Desde hace unos años se viene usando ya el término “variedades nacionales” para referirse a las modalidades del inglés que se hablan en los distintos países anglófonos en cinco continentes⁷⁰.

La importancia de las variedades nacionales del español de América queda demostrada también por la existencia de un nuevo tipo de diccionario: el diccionario “integral” de un país. El método “integral” consiste en recoger, en la medida de lo posible, todo el léxico de un país o de un área o, por lo menos, una selección muy representativa de él, sin tener en cuenta si las unidades léxicas registradas se usan también en España o en otras áreas hispanoamericanas o no. Que sepamos, el único diccionario de este tipo en vías de elaboración es el *Diccionario del Español de México* (“DEM”). Los diccionarios del español de América publicados hasta ahora se basan en la contrastividad con el español peninsular, aunque en la mayoría de ellos el método contrastivo se ha aplicado deficientemente. El DEM, proyecto dirigido por L. F. Lara, será un diccionario muy extenso. De él han salido ya tres avances: el *Diccionario fundamental del español de México*

⁶⁶ Lipski 1994, p.17.

⁶⁷ Lipski 1994, pp. 183-385.

⁶⁸ Fontanella de Weinberg 1992.

⁶⁹ Kubarth 1987.

⁷⁰ Lo usa, por ejemplo, Klaus Hansen en su artículo “Das Englische in England als nationale Variante des Englischen” (“El inglés de Inglaterra como variante nacional del inglés”), en: *Zeitschrift für Anglistik und Amerikanistik*, XXXX, año 1992, núm. 1, pp. 17-24.

Sobre diccionarios “nacionales” del inglés británico y del francés del Canadá, véase Haensch 1991 b, p. 62-63.

(1ª ed. Ciudad de México 1982), el *Diccionario básico del español de México* (1ª ed. Ciudad de México 1986) y el *Diccionario del español usual en México* (1ª ed. 1996). Según nuestras informaciones, la elaboración de otros “diccionarios nacionales integrales” de otros países está prevista o, a lo mejor, ya iniciada. En este tipo de diccionario deberían registrarse también los regionalismos del país en cuestión, como lo hace el DEM.

Sé que el término *dialecto* que se aplica a las variedades del español americano es muy usual y correcto. Sé que hay manuales de dialectología hispanoamericana, como los de Joaquín Montes y Zamora Munné-Guitart. Me consta que hay una materia en muchos manuales y en programas de universidades que se llama “Dialectología hispanoamericana”. Empero, como para el común de los mortales la palabra “dialecto” tiene connotaciones peyorativas, se podrá usar el término “variedad nacional” para designar el conjunto de los fenómenos lingüísticos de cada uno de los 19 países hispanoamericanos. Así, se acabaría la idea de que el español de América es algo periférico y se destacaría que los mexicanismos, colombianismos o argentinismos tienen, para usar un anglicismo que está de moda, otro *ranking* que los provincialismos de la Rioja o de Murcia, porque corresponden a países independientes y a un número mucho más elevado de hablantes.

¿Qué quedó de todas las tesis, opiniones y actitudes a las que hemos pasado revista? El vaticinio de la fragmentación del español no se cumplió, la unidad de la lengua es incontestable. El nacionalismo lingüístico argentino desapareció. El purismo americano, si no ha desaparecido del todo, es hoy en día mucho más moderado que en el siglo XIX. El paternalismo peninsular está superado. El español “descafeinado” de ciertos estudios de doblaje no prosperó. En cuanto a la tesis de la homogeneidad del español de América, parece que ya tiene pocos defensores. Lo que subsiste todavía son actitudes subjetivas de hablantes españoles e hispanoamericanos ante otras variedades del español que la propia.

Me parece que de lo expuesto se pueden sacar tres conclusiones:

1. Como ya lo sugerí en otras publicaciones⁷¹, para una descripción objetiva del español de América [...] se deberá adoptar, por fin, una postura como la del lingüista checo Lubomír Bartoš, quien considera la lengua española como una superestructura, un archisistema, al que están subordinadas –sin ninguna preferencia jerárquica– variedades nacionales autónomas, pero no independientes en 20 países, es decir, subsistemas

⁷¹ Especialmente en Haensch 1991 b y Haensch 1994 a.

diferenciados, pero que poseen tantos elementos comunes, que la comunicación es posible entre todos los hispanohablantes. Estos subsistemas presentan, a su vez, peculiaridades regionales y locales, algunas de las cuales se extienden fuera de los límites del país respectivo. El español peninsular es uno de estos subsistemas y no tiene ya hoy día ninguna superioridad jerárquica frente a las variantes americanas, de manera que todos los subsistemas están en pie de igualdad. El interés de toda la comunidad lingüística española, respetando las peculiaridades de cada subsistema, es mantener y fomentar la unidad de la lengua. La posición privilegiada del castellano de España es histórico-genética: fue la base del español americano y, sin duda alguna, es debido a su tradición cultural y a su consolidación interna, el subsistema que más contribuye a mantener la cohesión del sistema en su conjunto. Es también el sistema más adecuado para describir las variantes americanas del español, por ser el mejor conocido y el mejor descrito; pero no por esto ha de tener superioridad jerárquica en la actual sincronía.

2. Los españoles e hispanoamericanos tienen que aceptar que el español de cada uno de los países hispanohablantes tiene sus arcaísmos y neologismos, sus cultismos y vulgarismos, sus regionalismos y extranjerismos y sus modismos peculiares, todo ello en una dosificación y distribución específicas, con una pronunciación y entonación peculiares, con usos morfosintácticos propios, con preferencias y matices de uso, que permiten la identificación de una variedad colombiana, mexicana, argentina, etc. y, dentro de ésta, de variantes regionales. Para ello es necesario describir mejor las variantes y conocerlas mejor, una tarea que supone, por un lado, una descripción más completa de las variantes y, por otro, el apoyo de los medios de comunicación y especialmente de la enseñanza secundaria y superior. Rafael Lapesa lo expresó así:

“Leemos mutuamente, escuchamos unos a otros, vemos recíprocamente, actuar en nuestro ejercicio de la lengua oral, una y múltiple”⁷².

3. No hay que minimizar las diferencias existentes de hecho entre las distintas variedades del español, pensando que con ello se hace un favor a la unidad de la lengua. La unidad presente y futura del español está tan bien asegurada, que no hace falta pretender fomentarla con un triunfalismo unitarista que podría incluso hacer dudar de la credibilidad de todas las afirmaciones sobre la unidad.

⁷² Lapesa 1972, p.282.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLE, LUCIANO: *Idioma nacional de los argentinos*. París 1900.
- AGÜERO CHAVES, A.: *El español en América*. San José, Costa Rica 1960.
- ALCEDO, ANTONIO DE: "Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella y de los nombres propios de plantas, aves y animales", en: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*, V: 1-186. (Ed. moderna de C. Pérez Bustamante, Madrid 1967).
- ALFONSO, LUIS: "Tendencias actuales del español en la Argentina", en: *PFLE*, I, págs. 161-182; (1956).
- ALONSO, AMADO: *El problema de la lengua en América*. Madrid 1935.
- ALONSO, DÁMASO: "Para evitar la diversificación de nuestra lengua", en: *PFLE*, II, pp. 259-265.(1963).
- AYALA, MANUEL JOSÉ DE: *Diccionario de voces americanas*. Madrid 1995.
- BARBÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ A.: "La independencia 'lingüística'", en R. Konetzke/H. Kellenbenz: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 12/ 1975, Colonia 1975, pp. 211-229.
- BARTOŠ, LUBOMÍR: *El presente y el porvenir del español en América*, Brno 1970.
- BELLINI, GIUSEPPE: *Lo spagnolo d'America*. Milán 1963.
- BELLO, ANDRÉS: "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana", publicadas en el semanario chileno "La Araucana" en 1833 y 1834, nueva edición con un prólogo y notas de Balbanera Raquel Enríquez. La Plata 1956.
- BELLO, ANDRÉS: *Gramática de la lengua castellana*, 1ª ed. Santiago de Chile 1847 (numerosas reediciones en varios países).
- BOYD-BOWMAN, PETER: *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Tamesis Series, Monografías 16, XXII, 1004 p., Londres 1971.
- BOYD-BOWMAN, PETER: *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, Madison I, 10 microfichas, II, Notas, 25 p. (1982).
- BOYD-BOWMAN, PETER: *Léxico hispanoamericano del siglo XVII*, Madison I, 8 microfichas, II, Notas, 14 p. (1983).
- CAPDEVILA, ARTURO: *Babel y castellano*. Buenos Aires 1940.
- CARRILLO, EMILIO: *El romanticismo en América Hispánica*. Gredos. Biblioteca Románica Hispánica. Estudios y ensayos, vol. 40, Madrid 1958.
- CARRILLO HERRERA, GASTÓN: *Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica*, en: *PFLE*, II, pp. 17-37.
- COSTA ÁLVAREZ, ARTURO: *Nuestra lengua*. Buenos Aires 1922.

- COTTON, GREET/SHARP, J. M.: *Spanish in the Americas*, Washington 1988 (con casetes con muestras de lengua hablada de España e Hispanoamérica).
- CUERVO, RUFINO JOSÉ: *Obras*, 2 tomos, Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1954 (nueva ed. 1987).
- CUERVO, RUFINO JOSÉ: "Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano", en: Cuervo, R. J.: *Obras I*, Bogotá 1954, pp. 1-906 (nueva ed. 1987).
- CUERVO, RUFINO JOSÉ: "El castellano en América", en: *Disquisiciones sobre filología castellana*, en: Cuervo, R. J.: *Obras II*, Bogotá 1954 (nueva ed. 1987), pp. 518-615.
- CÚNEO, DARDO: *Sarmiento y Unamuno*. Salamanca 1998.
- FLÓREZ, LUIS: "Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América", en: *Boletín de la Academia Colombiana*, VI. Bogotá 1956, pp. 242-258.
- FLÓREZ, LUIS: "El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico", en: *PFLE*, I, Madrid 1963, pp. 5-77.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ: *La lengua española fuera de España. América, Canarias, Filipinas, judeoespañol*. 1ª ed. Buenos Aires 1976.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ: *El español de América*. Colección Mapfre 1492. Madrid 1992.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE: "Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano", en: *PFLE*, II, pp. 5-16.
- GUITARTE, GUILLERMO L.: "Unamuno y el porvenir del español de América", en: *Boletín de Filología*, t. XXXI, 1980-81 (Homenaje a Ambrosio Rabanales), pp. 145-180.
- GUITARTE, GUILLERMO L.: "El camino de Cuervo al español de América", en: *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, I, Madrid 1983, pp. 243-318.
- GUITARTE, GUILLERMO L.: "Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española", en: C. Hernández *et al.*: *El español de América*. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América. Valladolid 1991.
- GUITARTE, GUILLERMO L./Torres Quintero, Rafael: "Linguistic correctness and the role of the Academics", en: *Current Trends in Linguistics*, vol. IV, ed. por Th. A. Sebeok, La Haya 1968, reproducido en una versión revisada en: Joshua A. Fishman: *Advances in Language Planning*, La Haya 1974, pp. 315-368.
- HAENSCH, GÜNTHER: "Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch: Einheit und Verschiedenheit des europäisch-spanischen und hispanoamerikanischen Wortschatzes", en: *Jahrbuch der Universität Augsburg* 1990. Augsburg 1991, pp. 255-283.
- HAENSCH, GÜNTHER: "La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI", en: *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1991, pp. 41-77.
- HAENSCH, GÜNTHER: "Español de América/Español de Europa", en: *Terminologie et traduction*, núm. 1/1994, pp. 149-198. Comunidad Europea. Bruselas y Luxemburgo.
- HAENSCH, GÜNTHER: "Dos siglos de lexicografía del español de América. Lo que se ha becho y lo que queda por hacer", en: *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt 1994, pp. 39-82.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *Historia de la cultura en la América hispánica*, 1ª ed. México 1947 (numerosas reediciones).
- HERRERO MAYOR, AVELINO: *Presente y futuro de la lengua española en América*. Buenos Aires 1944.
- HUMBOLDT, GUILLERMO DE: *Cuatro ensayos sobre España y América*. Versiones y estudios por Miguel de Unamuno y Justo Gárate. Buenos Aires 1951.

- KONETZKE, RICHARD: "Die Sprachenfrage in der Kolonisation Amerikas", en: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, ed. por R. Konetzke y Hermann Kellenbenz, vol. I, Colonia y Graz 1964, pp. 72-116.
- KUBARTH, HUGO: *Das lateinamerikanische Spanisch*. München 1987.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL: *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid 1981.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL: "Nuestra lengua en España y en América", en: *Revista de Filología Española*, tomo LXXII, julio-diciembre 1992, fascículos 3º, 4º, pp. 270-282.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO: "La Real Academia y la unidad del idioma", en: *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla 1992*. Madrid 1994.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO: "Las academias y la unidad del idioma", en: *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo LXXVI, Cuad. CCLXVII. Madrid. Enero-Abril de 1996, pp. 35-54.
- LIPSKI, JOHN: *El español de América*, 1ª ed. española Madrid 1996.
- LOPE BLANCH, JUAN M.: *El español de América*, Col. Aula Magna, Ed. Alcalá. Madrid 1968.
- LOPE BLANCH, JUAN M.: "Fisonomía del español de América: unidad y diversidad", en: *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América, San Juan, Puerto Rico, 1982*, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan 1987.
- MALMBERG, BERTIL: *L'espagnois dans le nouveau monde. Problèmes de linguistique générale*. Lund 1948.
- MALMBERG, BERTIL: *La América hispanohablante*. Madrid 1970.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *La unidad del idioma. Asamblea del Libro Español. Discurso de Inauguración*. Madrid 1944 (sin paginación).
- MILAN, WILLIAM G.: "Contemporary Models of Standardized New World Spanish: Origin, Development and Use", en: *Progress in Language Planning*, ed. por J. Cobarrubias y J. A. Fishman. Berlín-Nueva York-Amsterdam 1983, pp. 121-144.
- MONTES GIRALDO, JOAQUÍN: *Dialectología general e hispanoamericana*, Orientación teórica, metodológica y bibliográfica, Bogotá, 2ª ed., Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo: LXXIX, Bogotá 1987.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G.: *El español en América*, México 1988.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G.: *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid 1992.
- PFLE = *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid 1963.
- PICHARDO, ESTEBAN: *Diccionario provincial de voces [sic] cubanas*. Matanzas 1836 (La última de una serie de reediciones es la del *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*). La Habana 1985 (reimpresión de la 5ª ed. de 1976).
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS: *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima 1990.
- RONA, JOSÉ: "El problema de la división del español americano en zonas dialectales", en: *PFLE*, I, Madrid 1963, pp. 215-226.
- ROSARIO, RUBÉN DEL: *El español de América*. Río Piedras 1960.
- ROSSI, VICENTE: *Idioma nacional rioplatense (argentino - uruguayo)*. Río de la Plata. Primera evidencia 1928 (*Folleto Lenguaraces 6*); Segunda evidencia 1929 (*Folleto Lenguaraces 7*); Tercera evidencia 1929 (*Folleto Lenguaraces 8*).
- ROSENBLAT, ANGEL: *Nuestra lengua en ambos mundos*. Madrid 1971.
- RUBIO, DARÍO: *La anarquía del lenguaje en la América española*, 2 vols., México 1925.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN P.: *Aproximación al léxico venezolano del siglo XVIII a través de la Descripción exacta de la provincia de Benezuela*, de J. L. Cisneros. Universidad de Valencia 1994.
- SANDNER, GERHARD/STEGEL, HANNS-ALBERT: *Lateinamerika*. Fischer Länderkunde, núm. 7. Frankfurt/Main 1973.

- SIMÓN, FRAY PEDRO: "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos", en: *Noticias historiales*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1986.
- TORO Y GISBERT 1937 = Toro y Gisbert, Miguel de: "Introducción", en: Cuervo: *Obras*, II, 1954, pp. 11-15.
- TOVAR 1968 = TOVAR, ANTONIO: *Lo que sabemos de la lucha de idiomas en la Península Ibérica*. Madrid 1968.
- WAGNER 1920 = WAGNER, MAX LEOPOLD: "Amerikaspanisch und Vulgärlatein", en: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 40, pp. 286 y sigs., y 385 y sigs., 1920, reproducido en *Meisterwerke der romanischen Sprachwissenschaft*, ed. por Leo Spitzer, Munich 1930, II, pp. 208-262. Traducido al español con notas de Américo Castro y Pedro Henríquez Ureña, Cuaderno núm. 1 (Instituto de Filología, Buenos Aires 1924).
- WAGNER, MAX LEOPOLD: *Lingue e dialetti dell' America spagnola*. Florencia 1949.
- ZAMORA MUNNÉ, JUAN/GUITART, JORGE: *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca 1982.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO: *Dialectología española*. 2ª ed. Madrid 1970.